

Expediente: 3086/20
Carátula: LASTRA MIRIAM DEL CARMEN C/ VIZCARRA MARIO OSCAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 20/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20417314645 - VIZCARRA, MARIO OSCAR-DEMANDADO/A
27368388462 - LASTRA, MIRIAM DEL CARMEN-ACTOR/A
90000000000 - ESCUDO SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -CITADO/A EN GARANTIA
27325018254 - VILTE, LEONARDO CESAR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3086/20



H102336047794

Juzgado Civil y Comercial Común XIII nominación

JUICIO: LASTRA MIRIAM DEL CARMEN c/ VIZCARRA MARIO OSCAR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3086/20.

Presentación proveída: MOSTRADOR - RECEPCIÓN DE MENSAJERÍA.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

En atención a las facultades conferidas en el art. 209 del CPCyCT, póngase a conocimiento de las partes el informe presentado por el Correo Argentino del que surge que la notificación no se realizó debidamente según el aviso de retorno. 3086/20 MA

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:
CN=AHUMADA Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20290611580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.